



Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señor  
**A TODOS LOS INTERESADOS**  
Ciudad

**Referencia:** Modificación N. 01 del anexo 2 –ítem equipo mínimo de trabajo, y al cronograma de la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-007-2024-FENOGUE.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud dirigida al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGUE a través del correo electrónico [contratacion@fenoge.gov.co](mailto:contratacion@fenoge.gov.co), día 10 de julio a las 9:57 a.m, en la cual se solicitó “*incluir las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública o afines y ampliar el título de postgrado a Alta Gerencia, Gerencia de Proyectos o Producción y Logística Internacional*” nos permitimos informar que acorde al documento de respuesta a la observación extemporánea se aceptó la observación presentada y por ende se modifica el anexo 2 – ítem Equipo mínimo de trabajo, agregando formación académica al Coordinador logístico del área operador logístico, de la siguiente manera:

FONDO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA – FENOGUE			
ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
GESTIÓN DE EVENTOS			
ÁREA	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Operador logístico	Coordinador logístico	Título Profesional en Comunicación Social, periodismo, mercadeo, ingeniería industrial, profesional social, audiovisual, administración de empresas, contaduría pública o afines.  Posgrado en gestión de eventos, con manejo de herramientas como project, Alta gerencia, Gerencia de proyectos, Producción y logística internacional	Experiencia de al menos diez (10) años en la gestión de eventos de diferentes magnitudes, manejo de presupuesto, herramientas office, con certificado en protocolo de eventos y experiencia en eventos presidenciales



	Asistente auxiliar de operador logístico	Técnico en administración de empresas, auxiliar de eventos, técnico en comunicación social	Experiencia de tres años liderando eventos de diferente magnitud, manejo de presupuesto, herramientas office, presentaciones efectivas
--	--	--	--

Adicionalmente, y con el propósito de asegurar la suficiente publicidad al ajuste aquí incorporado el FENOGÉ, se permite modificar el cronograma, en el sentido de ampliar el plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido, hasta el día 15 de julio de 2024, quedando el cronograma de la SIP-007-2024, de la siguiente manera

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de la Solicitud de Información a Proveedores	<b><u>25 de junio de 2024</u></b>
Audiencia de aclaración de la Solicitud de Información de proveedores.	<b><u>27 de junio de 2024</u></b>
Plazo máximo para presentar observaciones y solicitar aclaraciones.	<b><u>04 de julio de 2024</u></b>
Respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaraciones presentadas.	<b><u>08 de julio de 2024</u></b>
Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido	<b><u>15 de julio de 2024</u></b>

Para constancia se publica el 10 de julio de 2024.

Cordialmente,

**ANGELA PATRICIA ALVAREZ**

Directora Ejecutiva

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGÉ

Elaboró: Orley Mauricio Perez Otero Profesional en Derecho Contractual- Coordinación de contratos

Revisó: Ginna Cubillos. Subdirectora Jurídica-Subdirección Jurídica

Karen Ayala-Profesional en Derecho Contractual

Luisa Manrique- Coordinadora de Relacionamento Estratégico y Comunicaciones

FENOGÉ

Bogotá, Colombia